

FACULTAD DE PERIODISMO Y COMUNICACIÓN SOCIAL - UNLP

PROFESORADO EN COMUNICACIÓN SOCIAL

MATERIALES Y MEDIOS EDUCATIVOS / CURSADA 2020

RESEÑA DE MATERIAL EDUCATIVO

AUTORA: Castaño, María Sol

MATERIAL: **Mejor hablar de ciertas cosas**

<https://www.argentina.gob.ar/educacion/esi/recursos/jovenes-adultos>



“Mejor hablar de ciertas cosas” fue un programa televisivo de género documental y educativo, realizado por la productora Rosstoc y dirigido por Fernando Zuber y Damián Cukierkorn para Canal Encuentro,

La productora Rosstoc, fue creada en el año 2005 por el actor argentino Gastón Pauls y el productor Alejandro Suaya quienes realizaron en conjunto contenidos televisivos educativos y de carácter social como “Mejor hablar de ciertas cosas” y “Dar la palabra”, entre otros. En diciembre del año 2010, Rosstoc cierra sus puertas y se presenta en quiebra.

“Mejor hablar de ciertas cosas” fue emitido por Canal Encuentro durante los años 2008-2009. Narrado y conducido por Gastón Pauls, consta de tres temporadas y 24 capítulos en total de aproximadamente 65 minutos cada uno. Cada capítulo está pensado para abordar diferentes problemáticas adolescentes.

Canal Encuentro es un canal nacional de la televisión abierta, lanzando en el año 2007 bajo la órbita del Ministerio de Educación de la Nación hasta el año 2016. Su transmisión se caracteriza por emitir productos comunicacionales educativos, históricos, culturales y científicos.

El nombre del ciclo hace referencia a un tema de la banda argentina SUMO “Mejor no hablar de ciertas cosas” pero sus creadores tuvieron la idea de convertir el enunciado principal en una frase propositiva y lo llamaron “mejor hablar de ciertas cosas” haciendo alusión a esos temas tabúes que son necesarios problematizar y debatir entre la ciudadanía.

Actualmente el Ministerio de Educación de Nación recomienda y sugiere utilizar como material educativo algunos capítulos que corresponden al ciclo “Mejor hablar de ciertas cosas” para abordar la Educación Sexual Integral (ESI) entre jóvenes y adultos.

En el año 2006 se crea el programa de educación sexual integral con la aprobación de la ley 26.150 que establece que todos los educandos tienen derechos a recibir educación sexual integral en los establecimiento públicos, estatales y privados de todo el territorio nacional, provincial, CABA y municipal.

Al día de hoy, la comúnmente llamada ESI, genera grandes controversias entre distintos sectores de la sociedad que se disputan la hegemonía del relato, entre la moral y lo

político. Siendo algunos grupos conservadores y católicos los que se oponen fervientemente a la promulgación de la ley.

En la última década, se profundizó el debate en torno de la ESI de la mano de distintos colectivos, agrupaciones, red de docentes y parte de la ciudadanía dada la necesidad de introducir nuevas discusiones al programa: Aborto legal, seguro y gratuito, Identidad de Género, Diversidad sexual, respeto a la diversidad sexual, Abuso sexual, trata de personas, violencia de género, entre otros.

El ciclo televisivo propone visibilizar diferentes problemáticas adolescentes y juveniles donde los chicxs son los protagonistas de la historia, ellxs expresan sus formas de ver y pensar el mundo a través de sus vivencias, opiniones y saberes. También aparecen las voces de trabajadores de la salud, psicólogos, docentes y testimonios de familiares para enriquecer el debate reflexivo.

Se abordan temas tales como el alcoholismo, el VIH, el embarazo adolescente, el consumo de drogas, la sexualidad, el primer trabajo, la vocación, el primer amor, usos y abusos de la tecnología, abandono escolar, anorexia y bulimia, el abandono escolar, entre otros.

El objetivo principal es brindar información para disputar sentidos y saberes hegemónicos, visibilizar voces silenciadas, derribar mitos y tabúes del sentido común en pos de promover, enriquecer y aportar a la construcción del debate social.

Es un ciclo dirigido a toda la comunidad y en especial a docentes, adolescentes y jóvenes.

En el caso de los docentes, el contenido puede ser recomendado para tratar temas vinculados al Programa de educación sexual integral como así también para la (orientación en comunicación) y cualquiera de sus asignaturas ya que contiene nociones fundamentales que abordan el derecho a la comunicación y la información.

El formato del material educativo es de soporte audiovisual y formato digital. El material se puede encontrar en la página web del Canal Encuentro (III temporadas y todos los capítulos). Tiene como propuesta pedagógica; abordar las problemáticas juveniles desde diferentes dimensiones: social, cultural, afectiva, psicológica y biológica.

En este sentido, sostenemos el concepto de material educativo el cual manifiesta Gabriel Kaplún:

“Entendemos por material educativo un objeto que facilita una experiencia de aprendizaje. O, si se prefiere, una experiencia mediada para el aprendizaje. Esta definición aparentemente simple tiene varias consecuencias. La que nos importa aquí es que un material educativo no es solamente un objeto (texto, multimedia, audiovisual o cualquier otro) que proporcioinformación, sino que, en un contexto determinado, facilita o apoya el desarrollo de una experiencia de aprendizaje. Es decir: una experiencia de cambio y enriquecimiento en algún sentido: conceptual o perceptivo, axiológico o afectivo, de habilidades o actitudes, etc.”.

Respecto a la experiencia de aprendizaje, se inscribe dentro de una perspectiva crítica la cual propone deconstruir y desvestir discursos hegemónicos inscriptos en las subjetividades, realidades sociales atravesadas por relaciones de poder, construcciones discursivas y relatos cargados de prejuicios y estigmas. En este caso, la mirada desde el campo de la comunicación nos dará un punto de vista privilegiado.

En sintonía con esto, es necesario crear espacios de reflexión y de intercambio entre los adolescentes en las prácticas educativas. Es fundamental indagar cómo se han ido conformando social y culturalmente dichas problemáticas como una premisa a desarrollar y a problematizar.

El objetivo es poder problematizar los discursos sociales hegemónicos para que los jóvenes puedan construir una posición crítica y activa frente a las diferentes problemáticas actuales de la adolescencia. Generar un espacio de discusión para debatir y promover herramientas simbólicas útiles para la toma de decisiones responsables y críticas. En esta perspectiva, situamos el contexto socioeducativo como un espacio de disputa, conflicto y construcción colaborativa.

Entendemos que el educando no es un objeto en el proceso que padece pasivamente la acción de su educador y que el saber sea dicha finalidad para depositar los conocimientos sino, todo lo contrario, la educación es un proceso de diálogo, es el encuentro con un otrx, mediado por un contexto histórico y social. La educación en términos de Freire es una práctica liberadora.

El ciclo “Mejor hablar de ciertas cosas” nos puede aportar conceptos que les permitan a los estudiantes hacer un análisis crítico sobre los temas desarrollados en clase.

Desnaturalizar y problematizar contenidos abordados. Además de intercambiar ideas, pensamientos y opiniones.

La utilización de dicho material, propicia el análisis reflexivo de ideas, interpretaciones y sentidos tanto entre los/as estudiantes como entre ellos/as y los docentes en temas relacionados al Programa de Educación Sexual Integral (ESI). Asimismo, contribuye al abordaje de la información para que puedan reflexionar sobre ella y ponerla en diálogo con sus prácticas cotidianas a través del respeto mutuo.

Además, nos permite analizar y ahondar en los procesos de construcción de saberes sobre el género, sexo, sexualidad e identidad en los discursos de los estudiantes. Indagar como los estudiantes reafirman su identidad sexual en las distintas formas de comportamientos, hábitos y lenguajes. También podemos utilizar segmentos de algunos capítulos para abordar el debate por aborto legal, seguro y gratuito.

Lo planteado hasta ahora nos permite pensar como educadores, la posibilidad que nos brinda implementar el ciclo televisivo en nuestras prácticas de aprendizaje. Sin embargo, entendemos que en la última década los debates fueron complejizándose tanto en el mundo académico como en el colectivo social.

Actualmente el movimiento feminista se consolidó en nuestro país como uno de los movimientos más importantes. Es un colectivo que atraviesa todas las clases sociales y rangos etarios y generacionales. También se encuentran los grupos disidentes.

Consideramos el conocimiento como un proceso en permanente construcción, que más allá de repetir conceptos, definiciones o teorías, busca fundamentalmente interpelar a los sujetos para hacerlos partícipes y convertirlos así en protagonistas de su propia historia.

En cuanto a los contenidos, recomendamos realizar un recorte o selección de segmentos para abordar el campo de problematización de un tema elegido. Estos procesos de selección implican mecanismos de inclusión y exclusión de saberes y/o conocimientos que nosotros como docentes consideremos relevantes o no.

En este sentido podemos utilizar el material para invitar a los estudiantes a recorrer un camino de ideas, experiencias, testimonios, anécdotas que también pueden ser parte de la vida cotidiana de los jóvenes, sentirse identificados o compartir algún código simbólico. Es decir, es un material que sirve a los docentes como punto de partida para luego incluir otros materiales educativos que sean complementarios del tema/debate elegido.

Cada Capítulo de “Mejor hablar de ciertas cosas” comienza planteando una pregunta central o varias preguntas que servirán de hilo conductor para el desarrollo del tema/problema que aborda el capítulo, por ejemplo “el embarazo adolescente”.

Aparecen testimonios de jóvenes madres, embarazadas. A) Se aborda la dimensión social y cultural, la dimensión familiar, la dimensión emocional y la dimensión institucional.

b) Los prejuicios, las instituciones escolares que no aceptan adolescentes embarazadas por lo general instituciones de educación católica.

c) Aparecen voces de los profesionales de la salud y testimonios de familiares de las jóvenes embarazadas.

d) La falta de educación sexual integral en las escuelas. También abordan la problemática del aborto clandestino. Los embarazos no deseados y deseados en la adolescencia.

e) El problema de abusos intrafamiliares y violaciones.

f) El parto adolescente por los testimonios.

El capítulo que aborda la educación sexual integral en las escuelas fue realizado en el año 2009, tres años después de la sanción de la ley ESI. En ese momento, se empieza a profundizar el debate en torno al tema y pese al cambio cultural y simbólico de la última década, todavía no fue posible modificar artículos clave de la ley en pos de garantizar la plena aplicación en todo el territorio nacional.

Como mencionamos anteriormente, la ESI, parece ser una alternativa pedagógica ya que no se incluye en todas las escuelas. Las escuelas de origen católico rechazan la ESI junto con algunos grupos conservadores que manifiestan que la ley está teñida de ideología.

El capítulo que aborda la ESI, propone reflexionar sobre la educación sexual en la escuela entendida como un derecho, el rol y la función de la escuela y el Estado y el rol del docente.

“Mejor hablar de ciertas cosas” fue una de las primeras producciones audiovisuales en abordar dicha temática. Contribuyó a promover el debate y la búsqueda de consenso con el propósito de instalar y visibilizar el tema y contribuir a mejorar las condiciones de posibilidad de la ESI.

La dimensión pedagógica y comunicacional como ya veníamos mencionando antes, tiene que ver con visibilizar y darle voz a diferentes actores sociales. Interpelar a los estudiantes y docentes desde casos y testimonios de la vida cotidiana. El ciclo propone el intercambio de saberes, el debate, la construcción colaborativa, la participación y el diálogo.

En cuanto a la propuesta estética, es un material audiovisual que tiene más de diez años, se podría mejorar estéticamente, incluir historias o testimonios contemporáneos,

“Mejor hablar de ciertas cosas” es un material educativo que todavía sigue vigente, pasaron diez años y si bien los debates se profundizaron en nuestro país en materia de género, violencia, diversidad, aborto, feminismo, sexo y sexualidad, la realidad de hoy en día es que la ESI no es implementada en todo el territorio nacional.

Es fundamental seguir disputando el sentido hegemónico y trabajar junto al Estado, la sociedad y las instituciones para garantizar la educación sexual integral con perspectiva de género en todas las escuelas públicas y privadas del territorio nacional.